BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Avda, Gran Vía de Hortaleza, 3 MADRID

Madrid, 15 de Enero de 2003

Les comunicamos que se ha advertido un error en el hecho relevante presentado en el dia de ayer ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el sentido de que en punto 7° de los Textos Integros, "Acuerdo relativo al punto séptimo del Orden del Día", relativo a la reelección de Auditores de Cuentas, en el parrafo primero, donde dice "Reclegir a la firma Deloitte España, S.L." debe decir "Reclegir a la firma Deloitte & Touche España, S.L.", y en el parrafo tercero, donde dice "Se hace constar que la firma Deloitte España, S.L." debe decir "Se hace constar que la firma Deloitte & Touche España, S.L."

Fdv.: Ignacio Ezquerra Bactida Birector de Cumplimiento